



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

031-18
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 09 MAY 2018

VISTO:

La Resolución C.S. N° 006/18 de fecha 05 de abril de 2018, Y;

CONSIDERANDO:

Que en el presente año finalizan los mandatos de las autoridades de los Órganos de Gobierno Colegiados de la UNCA correspondiendo la renovación de las mismas.

Que el Artículo 1° del Reglamento Electoral General de la Universidad Nacional de Catamarca, establece: en un plazo no menor a cuarenta y cinco (45) días antes del vencimiento de los mandatos de Consejeros Superiores y Directivos, el Consejo Superior y los Consejos Directivos de Facultades, convocaran a elecciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, constituirán las Juntas Electorales y fijaran el cronograma electoral.

Que el Artículo 3° del Reglamento Electoral General de la Universidad Nacional de Catamarca, establece que los Consejos Directivos de Facultades convocaran elecciones de Consejeros Superiores y Directivos, de todos los claustros conforme al artículo 14° Incs. c), d) y e) y artículo 27° Incs. b), c), d) y e) del Estatuto Universitario.

Que el Reglamento Electoral en su Artículo 6° dispone que "los Consejos Directivos designaran los miembros de las Juntas de Facultad"...las que estarán integradas con un (1) representante titular por cada claustro y dos (2) suplentes respectivamente, siendo presidida por un (1) Presidente que no conforma el quórum (art. 7° Reglamento Electoral).

Que este Cuerpo, constituido en Comisión el día 08 de mayo de 2018, estima pertinente fijar el Cronograma Electoral que como Anexo I forma parte de la presente Resolución en un total acuerdo con lo expresamente establecido en el Estatuto de la UNCA.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria del día 08 de mayo de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVOCAR a elecciones de Consejeros Superiores del Claustro Docente y Claustro Estudiante y de Consejeros Directivos de todos los Claustros, en el ámbito de su competencia, para el período 2018-2020.

ARTICULO 2°.- CONVOCAR al Claustro Estudiante a los efectos de la elección de representantes al Colegio Electoral, para el período 2018-2020.

ARTICULO 3°.- CONSTITUIR la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, de conformidad al Reglamento Electoral General de la UNCA, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- ESTABLECER el Cronograma Electoral conforme al Anexo II del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido.

SECRETARÍA
F.C.S.
E
C
A

ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

031-18
RESOLUCION C.D.F.C.S. N°
09 MAY 2018

ANEXO I

JUNTA ELECTORAL - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Presidente:

Decano: Barrionuevo, Omar Teodulfo - D.N.I. N° 14.602.243

ORDEN DE REEMPLAZO:

Vicedecana: Rossiano, María Luisa - D.N.I. N° 30.805.986

Secretaria Técnica: Sposari, Alejandra del Valle - D.N.I. N° 21.634.054

Secretaria Informática: Andreatta, Claudio Alejandro - D.N.I. N° 25.302.614

Claustro Docente:

Titular: Martínez, María Inés - D.N.I. N° 11.366.024

Suplente 1°: Berrondo, Luis Alberto - D.N.I. N° 11.079.176

Suplente 2°: Carrizo, María Eugenia - D.N.I. N° 21.326.689

Claustro Estudiantes:

Titular: Paz Maturana, Lorena María Emilia - D.N.I. N° 35.912.808

Suplente 1°: Galván, Edgar Franco - D.N.I. N° 39.996.390

Suplente 2°: Paredes Elguero, Pamela Maricel - D.N.I. N° 33.224.556

Claustro No Docente:

Titular: Ocampo, Armando Andrés - D.N.I. N° 25.746.702

Suplente 1°: Corzo, Rubén Aurelio - D.N.I. N° 16.771.441

Suplente 2°: Villafañez, Cristina de los Ángeles - D.N.I. N° 23.055.005

Claustro Egresados:

Titular: Rosales, Beatriz Dorotea - D.N.I. N° 28.647.289

Suplente 1°: Andrada Cativa, Leandro Isaac - D.N.I. N° 34.187.233

Suplente 2°: Nieva, Nilda del Carmen - D.N.I. N° 17.779.577



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Dr. OMAR V. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N° 031-18
09 MAY 2018

ANEXO II

Cronograma Electoral Facultad de Ciencias de la Salud
Elecciones 2018

Artículo 1° Reglamento Electoral: convocatoria a elecciones del Consejo Directivo y designación de Junta Electoral de la F.C.S.	08/05/18
Artículo 43° Exhibición y Observación de Padrones.	10 al 15/05/18 (20:00 horas)
Artículo 44° Resolución y Oficialización de Padrones.	17/05/18 (20:00 horas)
Artículo 24°. Recurso de Reconsideración con Jerárquico en Subsidio.	22/05/18 (20:00 horas)
Artículo 24 Notificación de Traslado.	23/05/18 (12:00 horas)
Artículo 25° Vencimiento Contestación de Traslado.	24/05/18 (20:00 horas)
Artículo 25° Resolución del Recurso de Reconsideración.	29/05/18 (20:00 horas)
Notificación y Elevación de la J.E.G.	30/05/18 (12:00 horas)
Artículo 26° Resolución de Recurso Jerárquico.	01/06/18 (20:00 horas)
Artículo 26° Notificación.	04/06/18 (12:00 horas)
Artículo 45° Presentación de Listas de todos los Claustros.	06/06/18 (20:00 horas)
Artículo 51° Exhibición de Listas y Presentación de Impugnaciones.	07 y 08/06/18 (20:00 horas)
Artículo 52° Resolución de Impugnaciones.	11/06/18 (20:00 horas)
Notificación.	12/06/18 (12:00 horas)
Artículo 52° Sustitución de Candidatos	13/06/18 (12:00 horas)
Artículo 53° Oficialización de Listas	13/06/18 (20:00 horas)

DESPACHADO
E
C
Aif

ES COPIA FIEL



DR. OMAR E. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

021-18
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°
09 MAY 2018

Artículo 23° Notificación de Oficialización	14/06/18 (12:00 horas)
Artículo 24°. Presentación Recurso de Reconsideración con Jerárquico en Subsidio.	15/06/18 (20:00 horas)
Artículo 24°. Notificación del Traslado.	19/06/18 (12:00 horas)
Artículo 25° Vencimiento Contestación del Traslado.	21/06/18 (20:00 horas)
Artículo 25° Resolución Recurso de Reconsideración.	25/06/18 (20:00 horas)
Artículo 26° Notificación y Elevación de Expte. a la Junta Electoral General.	26/06/18 (12:00 horas)
Artículo 26° Resolución J.E.G. del Recurso Jerárquico.	28/06/18 (20:00 horas)
Notificación.	29/06/18 (12:00 horas)
Artículo 59° Actos Preparatorios	Mínimo 5 días

Elecciones de Claustros:

Estudiantes y No docentes: 10/07/2018 (08 a 18:00 horas)
Docentes y Egresados: 11/07/2018 (08 a 18:00 horas)

La fecha prevista en el Cronograma Electoral para la presentación de listas se adelantará en el supuesto de no interponerse Recurso alguno contra la Oficialización de los Padrones, respetando los plazos establecidos en el Artículo 45° (hasta el día 21/05/18 a las 20:00 horas) del Reglamento Electoral vigente, y las demás fechas, hasta la oficialización de las mismas, de acuerdo a los Artículos 51°, 52°, 53°, 23°, 24°, 25°, 26° y 59° del Reglamento Electoral. Idéntico criterio podrá ser aplicable en el supuesto de quedar firme la oficialización de listas, adelantándose las fechas del acto comicial previstas en el Cronograma Electoral, atento a lo dispuesto en el Artículo 59° del Reglamento Electoral General.



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD